

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN JAÉN

2020/5169 *Información Pública de extracto de solicitud de Autorización Administrativa Previa y/o de Construcción de instalaciones eléctricas. Noviembre 2020.*

Anuncio

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se acuerda abrir un periodo de INFORMACIÓN PÚBLICA sobre la solicitud de Autorización Administrativa Previa y/o de Construcción siguiente:

| EXPTE. | FINALIDAD | UBICACIÓN | LOCALIDAD |
|---------------|---|-------------------------------|-----------|
| AT 490/2016-1 | REFORMA DE LAMT 25 KV "VEGAS" DESDE EL APOYO DE MT A747696 AL APOYO A747691 | | MARMOLEJO |
| AT 8077-1 | AMPLIACIÓN DE POTENCIA A 100 KVA DEL CT INTEMPERIE N.º 30266 "M.FLOR.GALÁN" | POL. 9 PARC. 5 PARAJE ZABARRA | PEGALAJAR |

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno en Jaén, sita en Paseo de la Estación n.º 19 o en el portal de la transparencia, en la dirección web <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html> y formularse las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Jaén, a 17 de diciembre de 2020.- La Delegada del Gobierno, MARÍA ISABEL LOZANO MORAL.